



**Universidad**  
Zaragoza

# **Trabajo Fin de Grado**

## **Magisterio en**

## **Educación Infantil**

La educación, cosa de dos: Familia-Escuela

Education, thing of two: Family and  
School.

Autor/es

Candela González Gil

Director/es

Marta García Tonda

Facultad de Ciencias de la Educación.  
Universidad de Zaragoza.

2019

## Índice

Resumen

Abstract

Palabras clave.

<b>1. Introducción .....</b>	2
<b>2. Justificación.....</b>	2-3
<b>3. Marco legislativo... .....</b>	3-6
<b>4. Marco teórico.....</b>	6-17
4.1 Conceptos	
4.2 Órganos de participación en el centro educativo	
4.3 Relación familia-escuela	
4.4 Importancia de la comunicación en la relación familia-escuela	
4.5 Obstáculos actuales en la participación de las familias en la escuela	
4.6 La participación de las familias como factor para el éxito escolar del niño	
4.7 El futuro de la participación	
<b>5. Estudio sobre la participación de las familias en la escuela...</b>	18-23
5.1 Resultados	
<b>6. Propuesta posible de intervención .....</b>	23-26
6.1 Objetivos	
6.2 Las medidas participativas en el centro educativo	
6.3 Actividades participativas en el aula	
<b>7. Conclusiones .....</b>	26-27
<b>8. Referencias bibliográficas .....</b>	28-29
<b>9. Anexo .....</b>	30-31

## Índice

Resumen

Abstract

Palabras clave.

<b>1. Introducción .....</b>	2
<b>2. Justificación.....</b>	2-3
<b>3. Marco legislativo... .....</b>	3-6
<b>4. Marco teórico.....</b>	6-17
4.1 Conceptos	
4.2 Órganos de participación en el centro educativo	
4.3 Relación familia-escuela	
4.4 Importancia de la comunicación en la relación familia-escuela	
4.5 Obstáculos actuales en la participación de las familias en la escuela	
4.6 La participación de las familias como factor para el éxito escolar del niño	
4.7 El futuro de la participación	
<b>5. Estudio sobre la participación de las familias en la escuela...</b>	18-23
5.1 Resultados	
<b>6. Propuesta posible de intervención .....</b>	23-26
6.1 Objetivos	
6.2 Las medidas participativas en el centro educativo	
6.3 Actividades participativas en el aula	
<b>7. Conclusiones.....</b>	26-27
<b>8. Referencias bibliográficas .....</b>	28-29
<b>9. Anexo .....</b>	30-31

## **Resumen**

Este Trabajo de Fin de Grado de Educación Infantil ha tenido como finalidad estudiar, investigar, reflexionar, y profundizar en la relación ineludible que se establece entre familia-escuela.

En consecuencia, valorar la importancia de la adecuada conexión y comunicación entre estos dos sistemas, los más próximos al niño en la Etapa de Educación Infantil, para conseguir un alto nivel educativo en su aprendizaje, socialización y crecimiento personal.

Para valorar la participación de las familias en los centros educativos, he realizado un estudio con el que se obtiene el grado de implicación de las familias en un centro público de Zaragoza en la Etapa de infantil de 3-6 años.

Seguidamente, teniendo en cuenta los resultados del estudio, he hecho una propuesta posible de intervención para que las familias estén más involucradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos en el centro escolar.

### **Palabras clave:**

Familia, Escuela, Participación, Aprendizaje, Comunicación, Sistema

### **Abstract:**

The following essay has as its aim to study, to look into, to think, and to provide a deep vision about the relationship between family and school, and, by consequence, to value the importance of the proper connection and communication between these two systems, the closest to the child during the kinder-garden stage, in order to achieve a high education level in his training, socialization skills and personal development.

To evaluate the participation of the families at the educational centers, I conducted a survey that shows in what grade are families committed in a certain public primary school in Zaragoza, for children between 3 and 6 years old.

After this, considering the obtained results from the survey, I have made a proposal in order to involve the families more than they are now in the learning process of their children in the school.

### **Key words:**

Family, School, Participation ,Learning, Communication, System

## **1. Introducción**

Con este trabajo de Fin de Grado pretendo profundizar, estudiar, reflexionar sobre la importancia de la relación familia-escuela puesto que son dos sistemas fundamentales para los niños y niñas en la etapa de Educación Infantil.

En la primera parte he abordado el marco legislativo y el marco teórico.

Dentro del marco legislativo me ha parecido interesante realizar un recorrido histórico por las diferentes leyes que han marcado la participación familiar en el Sistema Educativo Español desde 1970 hasta la actualidad, empezando por la Ley General de Educación (LGE, 1970), la Orden de 28 de marzo del 2008, por la que se establece el currículo de Educación Infantil, entre otras, y terminando por la Ley Orgánica para La Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 2013).

La extensión del marco teórico obedece a querer clarificar conceptos como participación, familia y escuela. Además, he explicado los órganos de participación, según la normativa vigente, y he reflexionado sobre la importancia de esta relación ineludible y los beneficios y obstáculos que existen para que haya una comunicación fluida entre estos dos sistemas tan importantes para el niño/a y que afectan a su éxito escolar.

En la segunda parte del trabajo, he llevado a cabo un estudio a través de un cuestionario de elaboración propia, que han completado familias de todos los cursos de Educación Infantil en un centro público de Zaragoza.

A partir de sus respuestas se obtienen unos resultados relacionados con la participación de las familias en el centro escolar y su opinión sobre la misma.

Por último, he diseñado una posible propuesta de intervención con actividades que favorezcan la implicación de las familias en el centro educativo y que considero que podrán ayudar a aumentar la participación de las familias en la escuela.

## **2. Justificación**

Este trabajo de Fin de Grado lo considero como el último paso de mi formación inicial como maestra. Su elaboración me ha permitido pensar y sentir que soy maestra y, que he alcanzado el aprendizaje necesario para poder trabajar y dinamizar a los niños y niñas de un aula de Educación Infantil, aunque soy consciente que mi formación debe de ser permanente a lo largo de mi vida profesional.

He escogido el tema familia-escuela porque siempre ha sido un ámbito interesante para mí, aunque realmente he sido más consciente de su gran importancia, en los períodos de prácticas realizadas a lo largo de los estudios de Grado.

En estos centros educativos al observar con interés la comunicación entre familias y profesorado, y en definitiva, entre familias y centro educativo, me surgían bastantes interrogantes aunque comprobé lo beneficiosa que resulta esta relación para los niños cuando ven a sus familiares colaborando en el centro y en el aula.

Realmente, no ha habido una asignatura que estudiara este tema en profundidad y, al descubrir su gran importancia, el trabajo de fin de Grado me lo he planteado como una oportunidad para reflexionar y aprender cómo se puede mejorar la participación de las familias directamente en el aula y en todo el centro escolar.

Como futura maestra, pienso que es un reto complejo el saber promover una relación familia-escuela fructífera que ayude al niño a desarrollarse con equilibrio y desenvolverse en la sociedad en que vivimos.

Para los más pequeños hay dos figuras de referencia, en primer lugar, se encuentran sus madres y padres y, en segundo lugar, sus maestros. De ahí la gran necesidad que la familia y escuela mantengan una relación estrecha.

### **3. Marco legislativo**

A continuación, me centraré en ubicar las referencias que se hacen en cada una de las leyes sobre la participación de las familias en los centros escolares, desde 1970 con la Ley General de Educación hasta la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 2013). La información ha sido recopilada en los Boletines Oficiales del Estado (BOE).

#### **-Lev General de Educación (LGE, 1970)**

En esta ley se recoge que se desarrollarán programas de educación familiar para que, los padres o tutores, tengan orientaciones en su misión educadora en cooperación con el centro escolar. Además, habla de la posibilidad de crear asociaciones de padres para su participación en la comunidad educativa. También garantiza el derecho a la Educación y elección del Centro Escolar (artículo 5).

Con la LGE se establecen en los centros educativos dos órganos colegiados, el Consejo Asesor, el cual tiene como función principal el asesoramiento y la asistencia a la dirección del centro y en éste participan los profesores y los padres de los alumnos, y el Claustro de Profesores. Por lo tanto, la presencia de los padres en la actividad de los centros escolares se hace cada vez más notable y significativa.

#### **-Lev Orgánica del Estatuto de Centros Escolares (LOECE, 1980)**

En esta ley, concretamente en el artículo 5, hace referencia a que los padres y tutores tienen derecho a elegir el tipo de educación que desean para sus hijos, al igual que el centro educativo que mejor se acomode a sus peticiones y deseos.

Esta norma estableció que, en cada centro docente, existiría una asociación de padres de alumnos a través de la que éstos ejercerían su participación en los órganos colegiados (artículo 18.1.)

En el artículo 18.2, haciendo referencia a las asociaciones de padres y madres, se establecieron los siguientes objetivos: defender los derechos de los padres en cuanto concierne a la educación de sus hijos, elegir sus representantes y participar activamente en los órganos colegiados del centro, colaborar en la labor educativa de los centros docentes y de una manera especial en las actividades complementarias y extraescolares, orientar y estimular a los padres respecto a las obligaciones que les incumben en relación con la educación de sus hijos y elaborar, desarrollar o modificar, junto con el claustro de profesores, el reglamento de régimen interior del centro.

Se creó un órgano colegiado denominado Consejo de Dirección que contaba con cuatro representantes de padres elegidos por su asociación (artículo 26.1.) También, otro órgano en el que participaban los padres, era la Junta Económica, en la que había tres representantes de padres elegidos por su asociación (artículo 28.)

#### **-Lev Orgánica del Derecho a la Educación (LODE, 1985)**

En la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, lo más importante respecto al tema que nos ocupa, es la creación del Consejo Escolar, concebido como máximo órgano de gobierno.

En el artículo 5, se garantiza la libertad de asociación en el ámbito educativo de los padres y madres. Estas asociaciones tienen establecidos como objetivos la asistencia a todo lo que concierne a la educación de sus hijos, la colaboración en las actividades educativas del centro y promover la participación en lo que se refiere a la gestión del centro. En el artículo 41 de la Ley hace referencia al Consejo Escolar y establece que debe haber un número determinado de padres de alumnos y alumnas elegidos que no podrá ser inferior a un tercio del total.

#### **- Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990)**

La LOGSE, en el Artículo 2,3 b) reconoce el derecho de los padres o tutores a participar y colaborar para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.

#### **-Lev Orgánica de la participación, evaluación y gobierno de los centros (LOPEGCE, 1995)**

En el artículo 2, hace referencia a que los padres podrán participar en los centros a través de sus asociaciones. Esta ley también contempla la participación de los padres en las actividades escolares.

### **-Ley Orgánica de Calidad Educativa (LOCE. 2002)**

En la LOCE, existe un apartado en el que se establece el derecho de los padres a participar en el control y gestión del centro y derecho a tener opinión en la orientación académica y profesional de sus hijos (artículo 2.)

Las administraciones educativas favorecerán el derecho de asociarse los padres (artículo 3).

En la etapa de Educación Infantil se establece un objetivo principal, el cual dice, que los centros escolares tendrán que cooperar estrechamente con los padres ayudándoles a ejercer la responsabilidad en la educación de sus propios hijos

### **-Ley Orgánica de Educación (LOE. 2006)**

Al principio, en su título preliminar, muestra gran énfasis en la participación de las familias en el proceso educativo.

Establece que las familias deberán colaborar estrechamente y comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos.

Esta ley hace referencia al esfuerzo compartido por el alumnado, los profesores, los centros, las instituciones, las administraciones, las familias...etc.

En su artículo 118.1, define la participación como un valor básico para la formación de ciudadanos autónomos, libres, responsables y comprometidos con los principios y valores de la Constitución.

### **-Orden del 28 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de Aragón**

Dicha Orden recoge el actual currículo de Educación Infantil en Aragón. En él se hace referencia a varios aspectos de la familia en esta etapa tan importante para los niños, puesto que es el primer contexto socio-afectivo y tiene un papel fundamental en la vida de cada uno de ellos. (Introducción, página 4944)

Interesante nombrar, la importancia de la relación familia-escuela para el intercambio de información sobre el niño, promoviendo una relación continuada para que existan unos criterios comunes y pautas de actuación conjuntas para el desarrollo integral del niño.

Además, el profesorado adoptará las medidas necesarias para que las familias tengan una implicación directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de su hijo/a y así tener una visión más objetiva y completa de cada alumno.

### **- Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 2013)**

La LOMCE está compuesta por una exposición de motivos, un artículo con noventa y un apartados, tres disposiciones adicionales, una disposición transitoria, una disposición derogatoria y seis disposiciones finales.

Hace referencia a que la realidad familiar en general, y en particular en el ámbito de su relación con la educación, está experimentando profundos cambios. Son necesarios canales y hábitos que permitan restaurar el equilibrio y la fortaleza de las relaciones entre alumnos, familias y escuelas.

En su artículo 132, expresa la necesidad de “Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos”.

Personalmente, observo que desde 1970, con la Ley General de Educación donde se abre la posibilidad de crear asociaciones de padres y existe un Consejo asesor a la dirección del centro, hasta hoy donde las AMPAS son una realidad en cada centro escolar y el Consejo Escolar, como recoge la LOMCE en su artículo 127(BOE del 23-3-2018), tiene importantes competencias, el avance ha sido satisfactorio aunque queda bastante camino por recorrer hasta conseguir un mayor nivel de implicación de las familias en el centro educativo de sus hijos.

#### **4. Marco teórico**

En este apartado voy a definir varios aspectos que me parecen relevantes para este trabajo, el cual, habla de que la educación de un niño/a es cosa de dos, en concreto, de los dos agentes socializadores más importantes para los niños de Educación Infantil, la familia y la escuela.

En consecuencia, en nuestro contexto histórico espacio-temporal, nos preguntamos ¿Qué es la familia? ¿Qué es la escuela? ¿En qué consiste la participación familiar en un centro educativo? ¿Cuáles son los órganos de participación de las familias en el centro escolar de su hijo/a?

A continuación, hablaré de la relación directa entre familia-escuela de la importancia que tiene la comunicación entre estos dos agentes para el desarrollo integral del niño, -- de los obstáculos que pueden aparecer para que esta comunicación se dé, de una manera continuada y de algunas estrategias que podemos utilizar para que las posibles dificultades se superen de una manera significativa.

Después estudiaremos un factor muy influyente en educación como es la colaboración entre docentes y padres que potenciará el rendimiento escolar exitoso de los alumnos.

## **4.1 Conceptos**

Muchos son los conceptos de Educación que podemos plasmar, pero para este trabajo, vamos a partir de la idea de Educación entendida como “El proceso de acompañamiento que se centra en ayudar a la persona a formarse y desarrollarse con equilibrio personal y social; en adquirir habilidades y competencias emocionales, relacionales y sociales, y en asumir valores y actitudes que le permitan ser una persona autónoma, crítica con recursos y conocimientos” (Guitart, 2018, p.14).

Dentro del importante ámbito educativo y del trabajo que nos ocupa, definamos algunos conceptos relacionados y conectados entre sí: escuela, familia y participación.

### **Concepto de Escuela:**

Abogamos por una Escuela Inclusiva entendida como:

“Proceso por el que se ofrece a todos los niños, sin distinción de su capacidad, raza o cualquiera otra diferencia, la oportunidad de pertenecer a una clase o aula ordinaria, donde aprenden de los compañeros y junto a ellos, así como de la vida cotidiana de la escuela y de la comunidad. La inclusión garantiza a todo el alumnado el derecho a escolarizarse en una clase común y con un currículum común, al considerarse la forma más eficaz de educar en los valores y de la libertad, de la justicia, de la solidaridad y de la cooperación, dentro de una sociedad que respete tanto la dignidad como las diferencias de todos los seres humanos”. (Stainbak, 2001), referida por Carbonell (2015,p.124).

### **Concepto de familia:**

Interesante nos parece la definición entendida por (Lapuente, 2019, pág.101) como:

“Uno de los agentes educativos fundamentales para las personas. En ella comienza el proceso de socialización y el correspondiente acercamiento a la cultura de su medio social. El contacto del niño con los miembros de su familia, los vínculos afectivos que con ellos establece, la satisfacción de sus necesidades vitales, su desarrollo evolutivo y su plasticidad, contribuirán a un proceso socializador que será determinante, significativo, y que tendrá una gran influencia en los años posteriores en los que ampliará su círculo de relación y su proceso de socialización”.

El proceso de socialización, en los niños de Educación Infantil comenzará con la escuela.

### **Concepto de participación:**

De acuerdo con (Pérez Gómez, 1994) hablamos de tres tipos de participación familiar, la primera sería la participación concebida como apoyo en casa y comunicación con los maestros, la segunda como colaboración en el aula y fuera del aula y la tercera como

toma de decisiones en el centro escolar.

Según (Guerra, 1999, pág. 62), la participación es: “Una acción social que consiste en intervenir activamente en las decisiones y acciones relacionadas con la planificación, la actuación y la evaluación de la actividad que se desarrolla en el centro y en el aula”.

Autores como Bris y Gairín (2005), consideran “La participación como una realidad global que va más allá de la intervención en los órganos formales de las instituciones y que esto requiere un análisis de los diferentes y diversos tipos de participación adaptándolo a las nuevas condiciones y exigencias.”.

Estos dos autores (García Albaladejo y Sánchez Liarte, 2006), definen “La participación escolar como un proceso de colaboración que lleva a la comunidad educativa a compartir metas comunes, implicándose en la toma de decisiones”.

Todos los autores propugnan una participación e implicación amplia, significativa. Más adelante, en los apartados siguientes, profundizaremos más en esta visión.

#### **4.2 Órganos de participación en el centro educativo:**

Las formas habituales de participación de las familias están reguladas por la Orden del 26 de junio de 2014 en la Comunidad de Aragón y se centran en el Consejo Escolar y en las Asociaciones de madres y padres.

##### **Consejo Escolar:**

El Consejo Escolar es un órgano de gobierno del centro educativo y está compuesto por todos los sectores de la comunidad educativa existente y su constitución es obligatoria en todos los centros gestionados con fondos públicos. El consejo escolar se reunirá como mínimo una vez cada trimestre, cuando el Director del centro educativo lo convoque o lo solicite.

Tal y como señala (Garreta, 2007), “El Consejo escolar es uno de los órganos de gobierno a partir del cual se materializa el derecho de las familias a intervenir en el control y gestión de los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos”. Algunas de sus funciones y competencias son:

- Aprobar: el Proyecto Educativo (PE), la Programación General Anual (PGA), el Proyecto de presupuesto del centro así como su liquidación y el Reglamento de Régimen Interior (RRI).
- Proponer iniciativas sobre la programación anual que favorezcan la convivencia en el centro y la colaboración con otros centros, entidades y organismos.

- Elaborar informes sobre el funcionamiento del centro, con el fin de proponer mejoras.
- Formular propuestas para la realización de actividades complementarias.
- Promover la conservación y renovación de las instalaciones del centro.
- Fomentar la colaboración entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

#### **AMPA (Asociaciones de madres y padres de alumnos):**

El AMPA desempeña un papel muy importante en la comunidad educativa. Organizan actividades de carácter lúdico y formativo en coordinación con la planificación del Centro escolar (las fiestas del colegio, las jornadas culturales, madrugadores , el banco de libros, las actividades extraescolares...). También recogen muchas propuestas, sugerencias y quejas que ellos mismos trasladan al equipo directivo del centro.

Contribuyen en el centro aportando ayudas para la realización de actividades, excursiones, viajes... incluso facilitando a algunos alumnos, que disponen de menos recursos, las mismas oportunidades que los demás compañeros.

Es con la Constitución de 1978, cuando se empieza a apostar porque los padres formen parte de los órganos de participación de las instituciones educativas. En el artículo 27.7 en la Sección 1<sup>a</sup> dedicada a los “Derechos y Libertades”, se especifica que “Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca”.

En las escuelas de Educación Infantil, según el Real Decreto 1533/1986, de 11 de Julio, (Art.5) se recoge que podrán existir asociaciones de padres de alumnos que deberán asumir unas finalidades:

- a) Asistir a los padres o tutores en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos.
- b) Colaborar en las actividades educativas de los Centros.
- c) Promover la participación de los padres de los alumnos en la gestión del Centro.
- d) Asistir a los padres de alumnos en el ejercicio de su derecho a intervenir en el control y gestión de los Centros sostenidos con fondos públicos.
- f) Facilitar la representación y la participación de los padres de alumnos en los consejos escolares de los Centros públicos y concertados y en otros órganos colegiados.

Además, las asociaciones de madres y padres tendrán unas funciones específicas como por ejemplo, proponer al consejo escolar propuestas para la elaboración del proyecto educativo( PEC) y de la programación general anual(PGA); informar al consejo escolar de los aspectos relevantes del centro; elaborar informes si el consejo escolar lo pide o por iniciativa propia; formular propuestas de actividades complementarias; recibir información de los libros de texto y materiales didácticos que proporciona el centro; fomentar la colaboración entre los padres y maestros del centro para el buen funcionamiento del mismo...etc.

#### **4.3 Relación familia-escuela**

Al hablar de la relación familia y escuela en este apartado quiero ir más allá de la participación regulada por la normativa vigente (Consejo Escolar y Asociaciones de madres y padres).

Cuando el niño nace el primer contacto que tiene es su sistema familiar, más adelante se incorpora a la escuela y ésta pasa a ser el segundo sistema más cercano. La importancia de estos dos sistemas es vital para los niños. Además si ambos coinciden en las mismas actitudes, normas y valores consiguen que el niño pueda tener un desarrollo equilibrado y significativo para su futuro.

Tal y como explica Lapuente (2019) “La relación familia-escuela debe ser construida por ambas partes, apoyadas por la Administración educativa, reflexionando, debatiendo, dialogando, para conseguir acuerdos sobre aspectos básicos educativos en los que trabajar en conjunto”.

Es importante que las familias mantengan una actitud comprensiva, abierta y eviten juicios de valor delante de sus hijos acerca de la escuela.

Según (Sosa, 2009) “Los centros educativos, fueron creados para favorecer el desarrollo de los niños/as y servir de apoyo y ayuda a las familias en su gran cometido, educar a sus hijos/as. Por ende, ambos agentes educativos, tienen en común y en sus manos un mismo objetivo, educar y formar a ciudadanos.”

Por parte de los centros es prioritario identificar a las familias como miembros de la Comunidad Educativa y que éstas sean partícipes de ella, que la participación y colaboración sea una realidad.

Una de las tareas del centro es estrechar el vínculo con las familias para que no solo se sientan como miembros de la comunidad, sino que también sientan que su contribución y participación es significativa, competente y valiosa.

Este vínculo debe resultar beneficioso tanto para el centro, como para el profesorado y para las familias puesto que así se facilita la confianza, se comparten intereses, se establece un trabajo conjunto y un acercamiento fructífero entre estos dos sistemas tan vitales para el niño.

El objetivo principal en la relación familia-escuela es que se trabaje desde una perspectiva de comunidad educativa en un plano de igualdad y crear los mismos objetivos comunes para los niños. Y está claro, que la escuela como institución debe ser quien lidere este proceso, en concreto, el equipo directivo al realizar un proyecto para el acercamiento de las familias al centro escolar.

En definitiva, se trata de que familia y escuela trabajen en colaboración por y para la educación de los niños con una actitud dialogante y de respeto mutuo y que no sean dos sistemas diferenciados ni opuestos.

#### **4.4 Importancia de la comunicación en la relación familia-escuela**

En este apartado teórico recogeremos los momentos de comunicación entre familia y profesorado como las entrevistas personales con la familia de cada alumno, la inicial, la final y las periódicas a lo largo del curso escolar. También las reuniones generales de aula con todas las familias, una en cada trimestre.

Actos comunicativos importantes para las familias son las evaluaciones del proceso de aprendizaje de sus hijos por el tutor/a.

Según la Orden de 14 de octubre de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre la evaluación en Educación infantil en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón, el Capítulo III destaca las tres evaluaciones que existen a lo largo del curso, que conlleva el contacto obligatorio entre familias y docentes en la inicial y en la final.

-En primer lugar, la evaluación inicial, que recogerá los datos más relevantes del proceso de desarrollo del niño/a, que estarán aportados por la información de la familia en la entrevista inicial, así como los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales de los alumnos.

-En segundo lugar, la evaluación continua, en la cual de forma continua, a lo largo de cada uno de los cursos, los maestros que atienden al alumnado recogerán información, en las distintas situaciones educativas, sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos, mediante la observación directa y otros instrumentos de evaluación, con el fin de analizar los progresos y dificultades del alumnado, y ajustar su intervención educativa.

-En tercer lugar, la evaluación final, que al terminar cada curso el tutor o tutora elaborará mediante un informe anual en el que se reflejarán los datos más relevantes del proceso de evaluación continua. Dicho informe recogerá el grado de desarrollo de las capacidades básicas, y las dificultades de aprendizaje detectadas así como, las medidas de refuerzo y adaptación que, en su caso, hayan sido utilizadas.

El Capítulo IV de dicha ley, nos habla sobre la información a las familias, que se realizará desde el principio de la escolaridad de los alumnos hasta que acaben la etapa de Educación Infantil:

A principio de curso, en la reunión general de aula, el profesorado informará a los padres, madres o tutores legales del alumnado, acerca de la programación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se van a trabajar en el ciclo.

Al comienzo de cada ciclo, los procedimientos formales de evaluación, la aplicación y criterios de evaluación deberán ser conocidos por los padres, madres o tutores legales del alumnado. Al finalizar cada curso, se informará por escrito a los padres, madres o tutores legales acerca de los resultados de la evaluación de su hijo o hija en ese curso.

El tutor o tutora informará de forma escrita a los padres, madres o tutores legales sobre

los progresos y dificultades detectadas en los aprendizajes del alumnado, al menos una vez al trimestre mediante el documento de información a las familias. Esta información reflejará los progresos efectuados por los niños y niñas, así como las posibles dificultades detectadas, las medidas de apoyo y adaptación que, en su caso, se hayan adoptado, incorporándose al expediente personal de cada alumno.

Con el fin de favorecer la comunicación y asegurar la necesaria conexión entre el centro y las familias, la información escrita se complementará mediante entrevistas personales periódicas, así como mediante reuniones con los padres, madres o tutores legales de los alumnos.

La información que se proporcione a los padres, madres o representantes legales de los alumnos con necesidades educativas especiales constará de una valoración cualitativa del progreso de cada alumno tomando como referentes los objetivos propuestos en su adaptación curricular.

### **Entrevistas familia-tutor/as**

Según hemos visto anteriormente, los tutores realizarán a lo largo del curso escolar varias entrevista con la familia de cada alumno.

Tras la lectura del libro “9 ideas clave. La relación entre familia y escuela” en el capítulo cinco, escrito por Alabart, M.A. (2018), el autor reflexiona sobre las entrevistas con las familias.

Ideas importantes que refleja:

- Las entrevistas con las familias, deben ser un contacto continuo por parte de los docentes para que la familia tenga toda la información necesaria sobre su hijo/a y cualquier tipo de duda o necesidad de los padres, sea resuelta por los maestros, y siempre buscando la mejor solución para los niños.
- Por parte de los docentes, es importante que tengan una actitud de respeto y reconocimiento con las familias, sin pretender sustituir a los padres de los alumnos. La idea clave es que tanto los docentes como las familias miren en la misma dirección para buscar la mejor educación para los niños.
- Importante conocer el contexto familiar al que pertenece cada alumno/a y recoger toda la información posible sobre los miembros de la familia, incluso de las situaciones traumáticas si las hubiere, aunque tal vez en las primeras entrevistas no es posible porque no está el vínculo consolidado todavía.

También establece un marco adecuado para realizar las entrevistas y recomienda que duren alrededor de una hora y en un ambiente acogedor, que se realicen en una mesa redonda si es posible, que haya mucha luz, que estén cerca los padres y los maestros, y así las familias puedan sentirse a gusto y con confianza.

Después de haber realizado la entrevista, por parte de los docentes toca revisar la información que nos ha aportado la familia, anotar conclusiones que hayamos observado, y si hay algún aspecto que hay que mejorar o alguna dificultad, buscar cuál sería la mejor solución y, si el centro o los maestros pudiesen hacer alguna aportación para ayudar a las familias en el problema existente, se buscarían las medidas necesarias

para conseguir que el problema se solucionase siempre pensando en lo mejor para el niño/a.

#### **4.5 Obstáculos actuales en la participación de las familias en la escuela**

Es evidente que la vida actual es mucho más compleja.

Sirva como ejemplo, en el ámbito que nos ocupa, la no consecución de consensos sociales y políticos sobre determinados valores de interés educativo (Pacto Educativo) , cómo la estructura familiar se está modificando debido a los cambios acelerados que se está produciendo en la sociedad actual y los cambios económicos ,tecnológicos, sociales y culturales.

Hoy existen una gran variedad de tipos de familias: reconstituidas, con hijos de matrimonios anteriores, monoparentales, con hijos en adopción, vinculadas con uniones temporales, con entornos culturales propios, provenientes de medios desfavorecidos...

Varias dificultades pueden afectar a la conciliación entre la vida familiar y laboral: problemas económicos de los padres, larga duración de período de paro, diversidad de horarios laborales...etc. Hechos que pueden llegar a originar una exclusión social, marginación... y en consecuencia afectar notablemente a la participación cooperativa de ellos en el centro educativo.

En el contexto escolar nos podemos encontrar con las dificultades del profesorado para dinamizar la participación de las familias en el centro, hecho que requiere una formación inicial continua, constante, es decir, permanente.

En la escuela el constante cambio de alumnos y de padres es continuo y en consecuencia las dinámicas que se producen son muy cambiantes.

Según Jurado, C (2009,pp.1-10) ,a las anteriores dificultades podemos añadir :

“Las diversas formas de pensar respecto a la Educación de padres y profesorado, las ideas y prejuicios erróneos por parte de algunas familias sobre la participación, la falta de comunicación fluida y constante entre las familias, el profesorado y el centro educativo, la existencia de temores e inseguridades hacia la contribución de las familias por parte de algunos equipos directivos y profesorado y que las familias se encuentren con proyectos escolares sin haberse implicado previamente”.

Haciéndonos eco del texto de Navarro Perales (1999, pág.14) planteamos quizá por dónde comenzar para ir caminando hacia una mayor comunicación entre padres y centro educativo.

“La formación y el conocimiento, tanto por parte de profesores como de padres, de lo que supone y es una escuela participativa debe ser el primer escollo que habría que atacar .Una escuela participativa supone la existencia de unas relaciones horizontales, extensas e intensivas entre todos los miembros de la comunidad escolar”.

Para la autora, dos deben de ser las finalidades de la escuela participativa:

-Responsabilizar a cada sistema participante en la educación del alumno respecto a sus obligaciones.

-Introducir la vida en la escuela y al mismo tiempo escolarizar la vida.

Se trata para mí, de ver la participación de las familias en la escuela como un derecho y un deber y de ir salvando obstáculos y dificultades para favorecer al principal protagonista del proceso educativo que es el niño.

#### **4.6 La participación de las familias como factor para el éxito escolar del niño**

Actualmente mejorar la calidad de la Educación de nuestro país es un reto necesario y complejo. Muchos factores son los que influyen en ella. Estudiar la participación familiar en la escuela con este trabajo, constituye una valoración de cómo este factor puede contribuir al éxito educativo y a la mejora escolar de los niños.

Tres han sido los estudios de los me he hecho eco:

-El **primer** estudio es la investigación empírica realizada por el Consejo Escolar del Estado (CEE) en 2014, sobre “La participación de las Familias en la Educación Escolar” en cada uno de sus 11 capítulos donde concluyen que:

“En educación Infantil, los factores asociados a la implicación de las familias en el centro educativo que parecen tener un efecto positivo sobre el rendimiento académico son, en orden decreciente de intensidad:

-El sentimiento de pertenencia al centro

-Unas altas expectativas académicas por parte de los padres

-Un buen ambiente y supervisión educativa por parte de los padres

-La percepción de que la comunicación con los diferentes miembros del centro educativo es accesible y de confianza.

La contribución a un clima escolar positivo constituye un deber cívico de las familias, pero también es el modo de incidir y favorecer el éxito de los aprendizajes escolares de sus hijos.”

Siendo tan importante el sentimiento de pertenencia, los centros educativos deberían planificar y aplicar estrategias que estimularan su desarrollo.

De acuerdo con los resultados de esta investigación, las familias, independientemente de su nivel socioeconómico o de la titularidad de los centros de sus hijos, deberían implicarse más en la vida escolar, en las reuniones con el equipo docente, en los mecanismos existentes de representación y en el desarrollo de las actividades del centro.

La regulación tradicional de la participación parental a través de los Consejos Escolares del centro no basta para promover una participación efectiva de las familias. Por ello, los centros escolares han de ser capaces de aprovechar todo el potencial de mejora que genera una adecuada implicación parental.

“Las políticas de formación en materia de participación, destinadas tanto a las familias como a los docentes, deberían ser promovidas por las administraciones educativas. En lo que respecta al profesorado y a los equipos directivos, incidiendo de un modo sistemático, tanto en la formación inicial como en la permanente. En lo que concierne a las familias, apoyando económicamente a sus organizaciones en materia de formación. Y en todos los casos, promoviendo la evaluación de su grado de eficacia”

Además para lograr un clima de cooperación entre familias y centros educativos, las administraciones educativas deberían proporcionar a los directores y directoras escolares el apoyo y estímulos necesarios.

En resumen, las investigaciones de este estudio afirman que el impacto de la implicación parental en el rendimiento escolar es reiterada y consistente y por ello, potenciar la participación, es una actuación ineludible que tiene la sociedad española para mejorar la calidad de su Educación.

Imprescindible por consiguiente para los autores resulta que familia, centro educativo y Administración remen juntos en la misma dirección.(pp.205-220).

-El **segundo** estudio es la investigación efectuada por Rogmanoli y Cortese (2016) sobre las variables familiares que afectan poderosamente el éxito escolar.

Para las autoras, algunas variables familiares que afectan poderosamente el éxito escolar de los niños son:

-Que los padres conozcan, se interesen por lo que sus hijos viven, hacen y aprenden en el colegio es un elemento clave en su educación.

-La frecuencia de participación de los padres en las actividades relacionadas con la escuela y una buena asistencia a las reuniones.

-Las expectativas que tienen los padres es clave para que los propios niños deseen y se esfuerzen por aprender más y obtener mejores rendimientos académicos. Es fundamental que las expectativas de los padres sean altas, pero realistas, es decir, que

les propongan metas apropiadas a la edad, madurez y capacidad de los niños, ya que de otro modo se puede generar una gran presión y frustración en ellos.

-La disponibilidad de espacios para el estudio, en casa, procurando que sea un espacio adecuado para ello, sin demasiado ruido, lejos de la televisión, con buena luz y sin elementos que puedan distraer su atención.

-La disponibilidad de materiales para el aprendizaje, ya que estos permiten ejercitarse sus habilidades, ofrecen amplia gama de temas que los niños pueden aprender y además hacen este proceso más entretenido y lúdico para ellos. Un material muy importante son los libros.

-La participación familiar en actividades recreativas y culturales, que van en beneficio de su desarrollo general e indirectamente de sus aprendizajes escolares.

-Los modelos parentales o familiares. Es relevante para el éxito académico de los niños, tener abuelos, tíos, hermanos, padres, primos, que valoren el aprendizaje, el estudio y la autodisciplina. El modelaje en el lenguaje tiene un papel esencial, ya que imitan todo lo que oyen en estas edades tempranas.

-La calidad del vínculo y las relaciones. Hace referencia al grado de cercanía y relación afectiva entre padres e hijos y cuán queridos y aceptados se sienten los niños por parte de sus padres.

-El estilo de disciplina democrático, donde existe un uso adecuado del poder, se reconoce y respeta la autonomía de los hijos, se explica a los hijos las razones de las normas que se establecen y se permite la negociación entre todos como una forma de tomar decisiones en conjunto.

-El estilo de comunicación y resolución de conflictos. Un estilo de comunicación fluida, con buena interacción verbal entre padres e hijos, también actúa positivamente en el ajuste social de los niños al contexto escolar y su rendimiento académico.

-La formación socio-afectiva. Las emociones ejercen una influencia directa en los procesos de aprendizaje

-El **tercer** estudio es el llevado a cabo por Vigo, Dieste y Julve (2016) que han dado la voz a 47 representantes de la Educación en Aragón, Baleares, Cataluña y la Rioja a través de una entrevista.

Las autoras concluyen que los entrevistados perciben:

-El papel importante que los padres juegan en el éxito académico de sus hijos.

-Lo influyente que resulta la valoración de la Educación por los padres (expectativas, nivel socio-cultural, ejemplo familiar).

-Que las escuelas obtienen mejores resultados cuando la conexión entre familia y escuela es mayor.

- La importancia del acompañamiento en el proceso de aprendizaje que la familia realiza desde casa y en conexión con la escuela.
- Que la escuela juega un importante papel para facilitar la participación reconociendo a todas las familias y dando a conocer el centro y sus valores.

Analizando las conclusiones de los tres estudios queda claro que familia y escuela deben de compartir el proceso educativo, “ir juntos”, para que los niños tengan el máximo éxito escolar y se mejore la calidad de la Educación.

#### **4.7 El futuro de la participación**

Cualquier análisis sobre el futuro de la participación familiar en la educación nos lleva a reflexionar sobre los cambios que existen en el contexto social, cómo la participación ha ido cambiando y cómo cambiará a lo largo de los años.

La dinámica de progreso social que comparten los países desarrollados (OCDE,2014),ha dado lugar a padres y madres mejor formados que entienden mejor las positivas consecuencias si se involucran en la educación de sus hijos y por ello, los niños tendrán mejores rendimientos escolares en su proceso de enseñanza-aprendizaje y mejores expectativas para su futuro académico.

Gracias también al cambio progresivo en el contexto social, las fuerzas políticas se verán en la necesidad de desarrollar actuaciones para satisfacer a las familias en la participación escolar de los centros educativos de sus hijos/as.

El desarrollo de las tecnologías y aplicaciones de comunicación fortalecerá la interacción familia-escuela, ya que potencian la comunicación y facilitan la información entre estos dos sistemas, de una manera eficaz y directa.

La investigación sobre” la participación de las familias en la Educación” del Consejo Escolar del Estado (2014,p.221) afirma:

“La relación entre familia y escuela será cooperativa y complementaria siempre y cuando exista un reconocimiento mutuo de las competencias educativas de cada una de ellas, estableciendo límites de actuación y valorando y respetando el trabajo del otro; una comunicación entre ambas a partir del diálogo y la implicación en la educación, vista como un proceso continuo que no depende solo de la escuela o de la familia, sino de ambas”.

Es indudable que el profesorado necesita la colaboración de la familia en el ámbito de la educación para que su intervención sea efectiva. La confianza mutua, el intercambio de información, de puntos de vista configuran la base para el diseño de un marco común en el que se comprendan los objetivos y se compartan las responsabilidades entre familia y escuela al fin de conseguir la mejor educación para los niños.

A modo de conclusión, después de analizado lo expuesto anteriormente, el futuro de la participación de las familias pasa por avanzar en los modelos de cooperación con el

apoyo, la ayuda y el estímulo de los poderes públicos. J.Bastiani (1993, página) lo expresa así:

“No se puede dejar evolucionar sin ayuda y a su propio ritmo la asociación entre familia y escuela. Tampoco se debería autorizar a los profesores y a los padres a desarrollarla ellos mismos sin ser apoyados. Hay en ello una tarea esencial que requiere no solamente imaginación, sino también organización, comprensión y ayuda.”

## 5. Estudio sobre la participación de las familias en la escuela

El estudio lo he realizado a través de un cuestionario de elaboración propia, validado y corregido por la tutora de este trabajo de fin de Grado y las maestras del Centro educativo, a madres y padres de alumnos del primer, segundo y tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil.

El cuestionario se pasó en el curso 2018-2019 a familias de un colegio público de la ciudad de Zaragoza.

El cuestionario constaba de 10 preguntas cortas (ver Anexo) en las que respondían sí o no, a excepción de la pregunta número cuatro en la cual debían de responder varias opciones dadas.

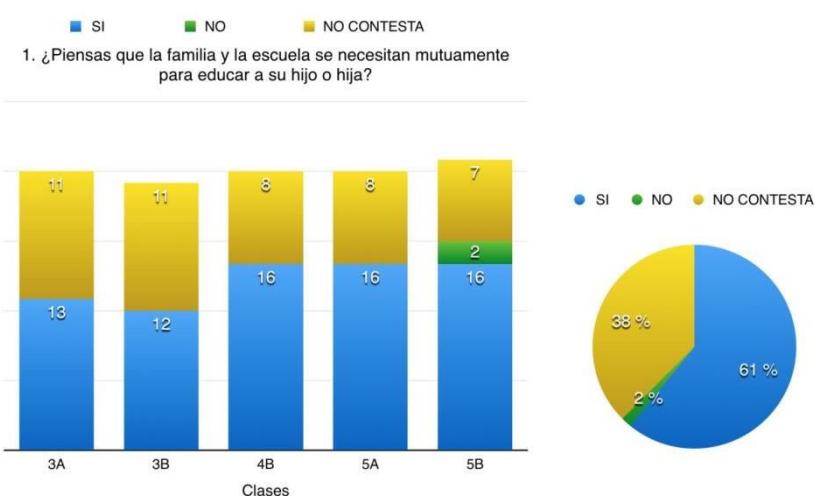
Cabe destacar que se entregó un cuestionario por familia, el cual devolvían una vez respondido sin firmar para respetar su anonimato y libertad de expresión.

La respuesta de las familias del Centro fue bastante buena a pesar de que las familias de 4 años A no lo respondieron y por ello no son partícipes de este estudio.

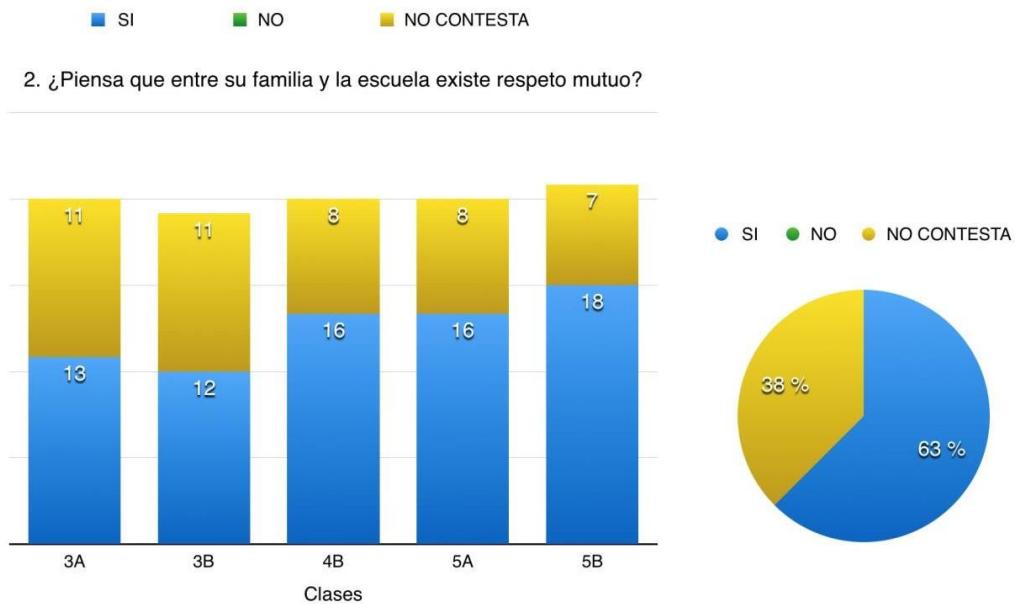
De un total de 121 familias lo completaron 75.

### 5.1 Resultados

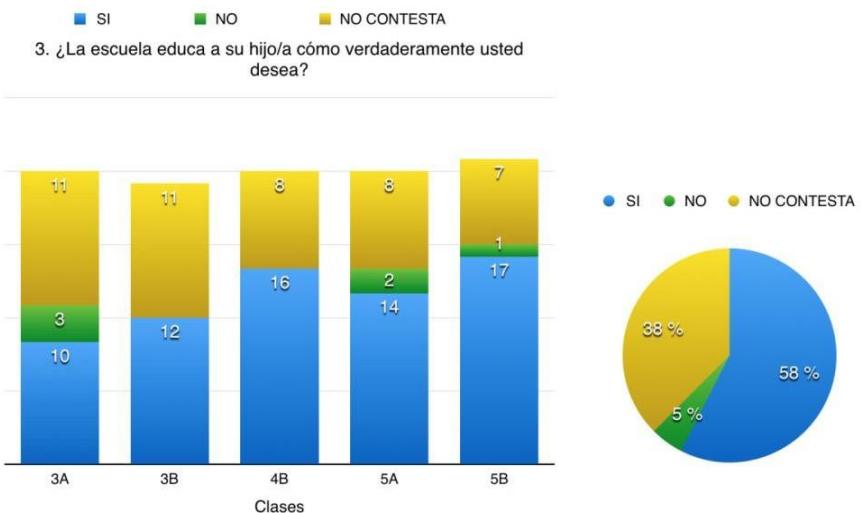
En la primera pregunta se puede observar que la mayoría de los padres con un 61% piensa que SÍ es necesaria la relación entre escuela-familia para educar a su hijo y un 2% piensa que NO es necesario.



En la segunda pregunta, se observa que la mayoría de las familias piensan que SÍ que debe de haber un respeto mutuo entre la familia y la escuela para la buena educación de su hijo.

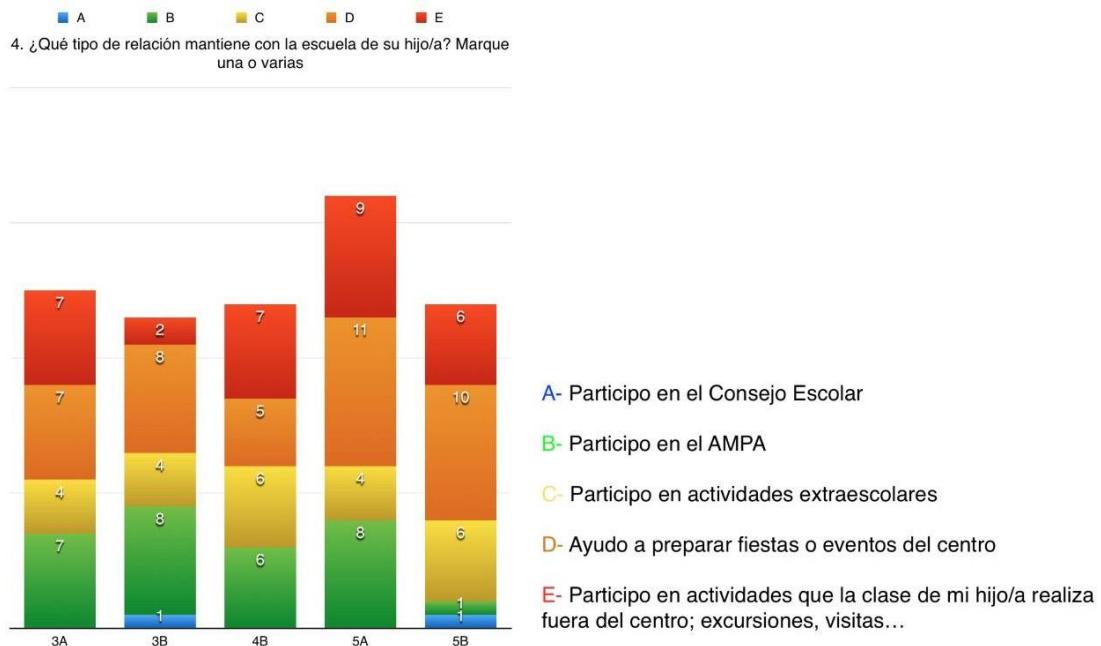


En la tercera pregunta, observamos que un 58% de las familias piensan que la escuela donde sus hijos están siendo formados para su vida futura SÍ es buena y fiel a sus valores, pero también cabe destacar que hay un 5% que piensan que NO es así, que les educarían de otra manera y no como lo hacen en la actualidad.

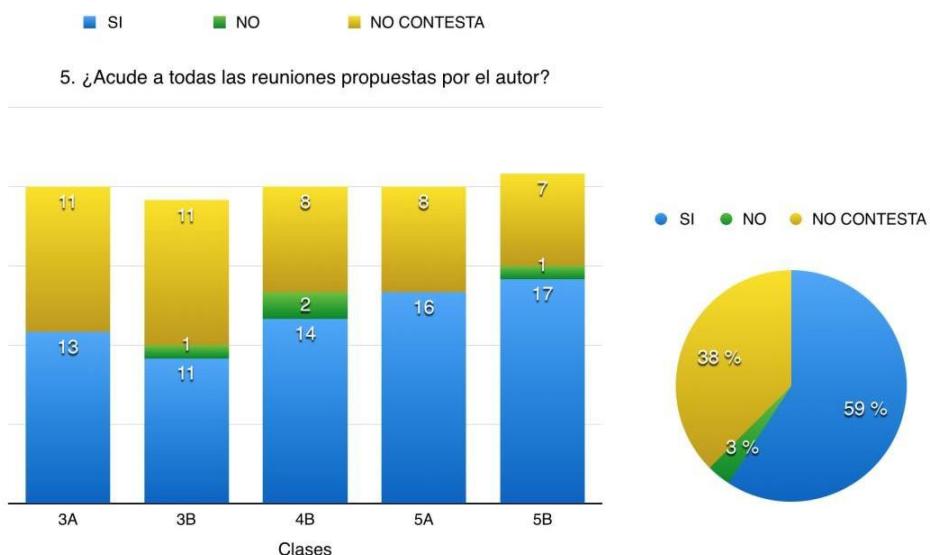


Con la cuarta pregunta se trata de saber en qué se involucran más los padres con la escuela, de qué manera participan. Analizando el grafico, que hace referencia a los tres cursos de educación infantil, podemos observar que solo un 2 % de madres y padres participan en el Consejo Escolar. De menos a más en las actividades extraescolares un 24% de familias, en el AMPA un 30% de familias y con un 31% de participación en excursiones, visitas...etc.

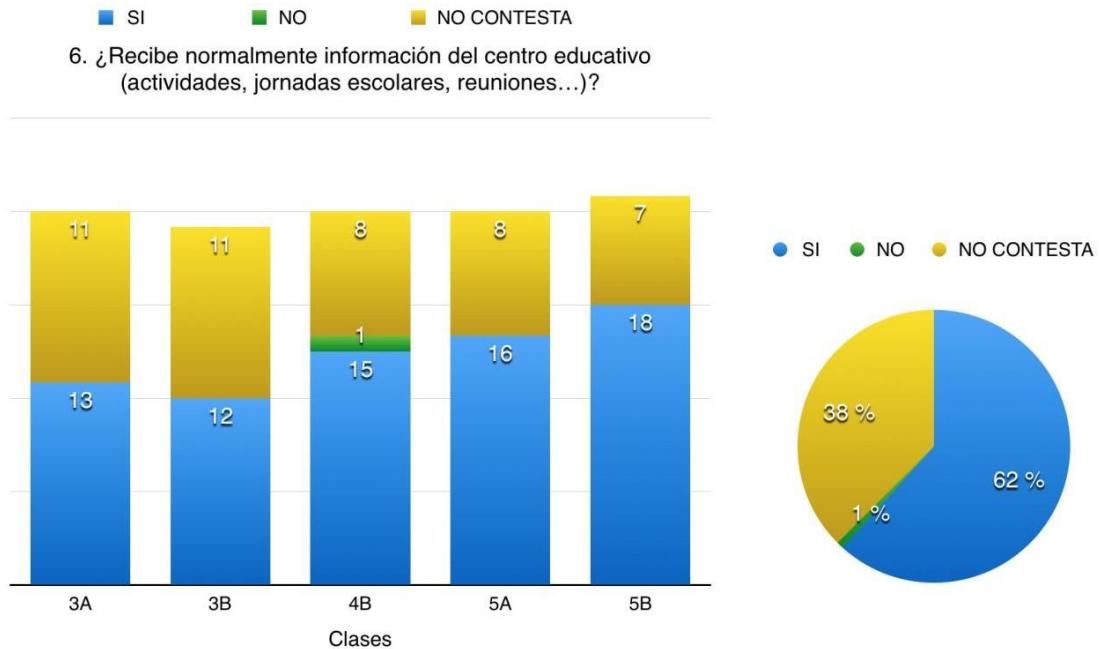
El mayor porcentaje, con un 41% , colaboran a la hora de realizar fiestas o eventos significativos del centro.



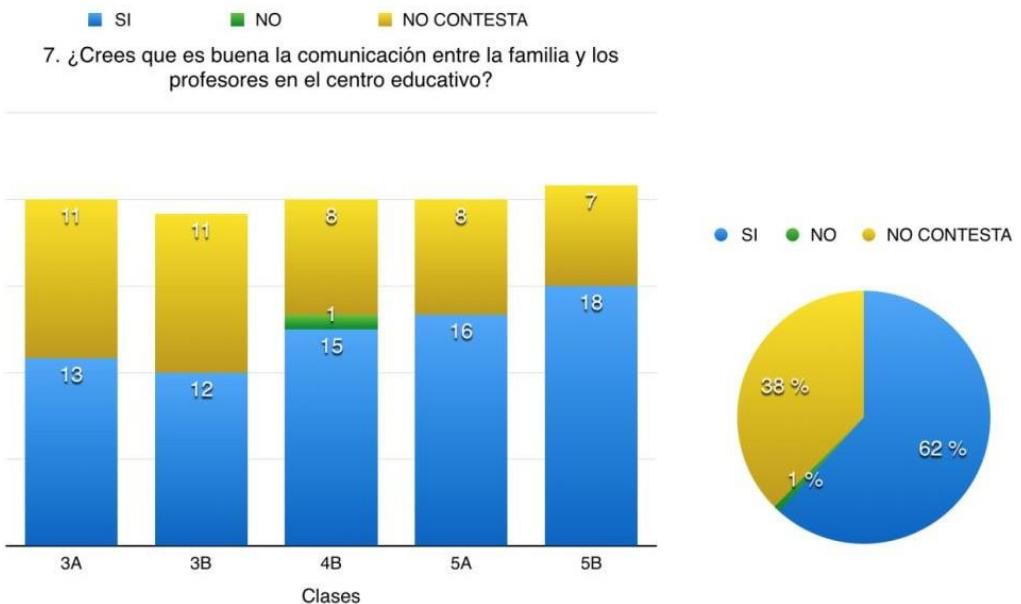
En la quinta pregunta, observarnos que casi un 60% de los padres SÍ acuden a las reuniones propuestas por el tutor y un 3% NO.



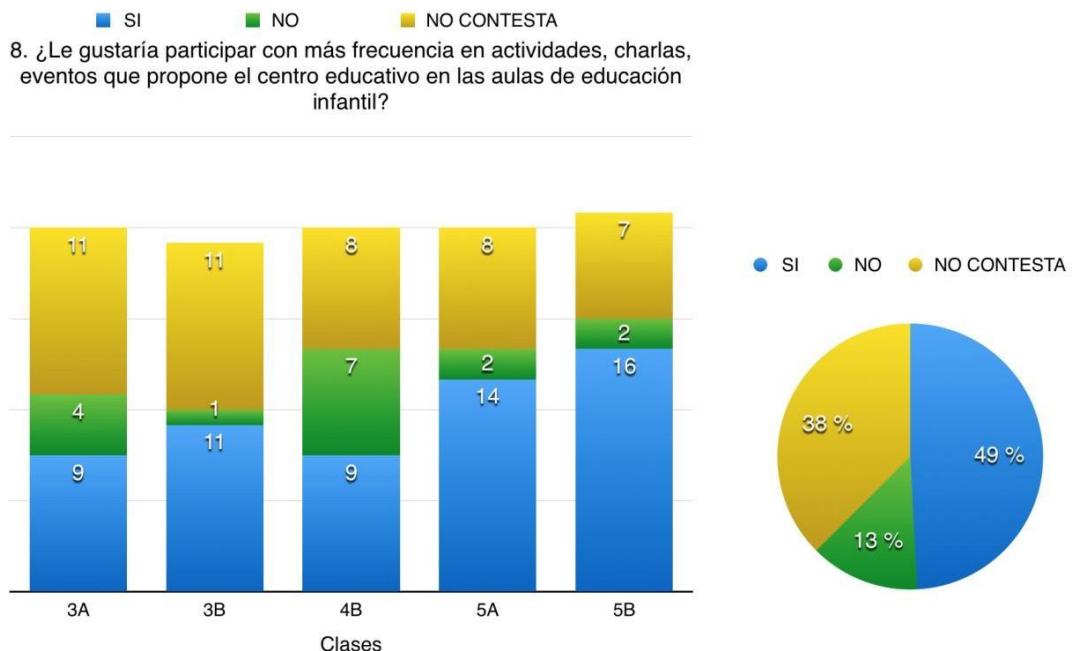
En la sexta pregunta, cabe destacar que las familias suelen tener información del centro de una manera continua y tan solo un 1% no están satisfechos.



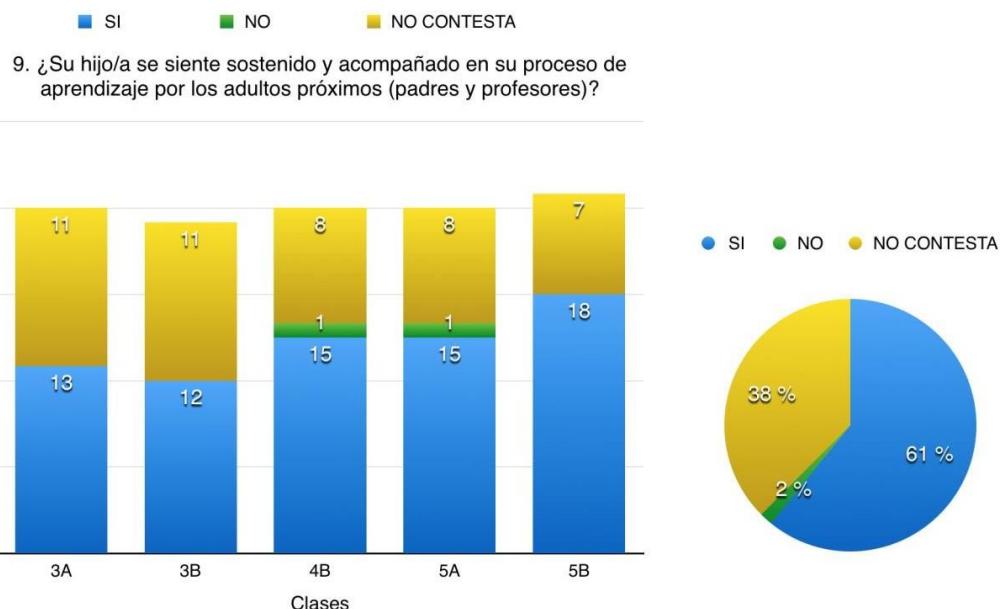
En la séptima pregunta, observamos que un 62% de las familias piensan que la comunicación entre ellas y los profesores SÍ es buena .Un 1% NO creen que sea así.



En la octava pregunta, podemos observar que a un 49% de las familias SÍ les gustaría participar con más frecuencia en los eventos, charlas y actividades que propone el centro y a un 13% NO les gustaría participar.

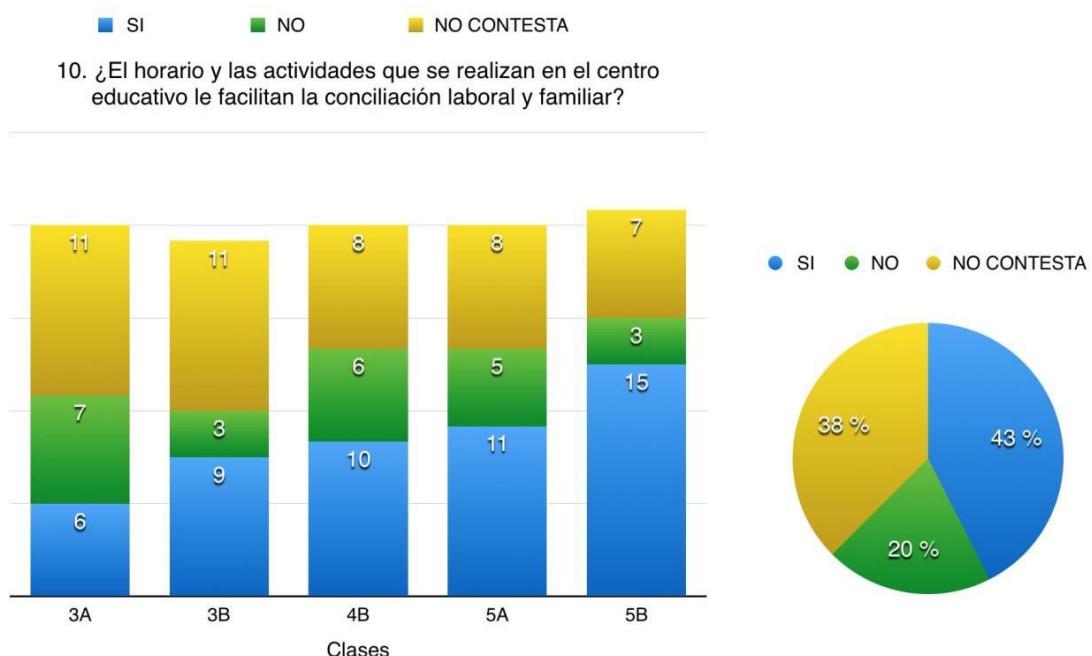


En la novena pregunta, la mayoría de los padres, con un 61% piensan que su hijo SÍ está sostenido y acompañado por los profesores en su aprendizaje y un 2% opinan que NO es así.



Por último en la décima pregunta un 43% de familias piensan que el horario y las actividades del Centro escolar SÍ les permite compaginar de una manera correcta su vida laboral y familiar, mientras que un 20% piensa que NO.

Algunas añadieron libremente que preferían jornada continua en el Centro.



Según los resultados obtenidos del cuestionario voluntario y anónimo, observamos que más del 60% de los padres y madres piensan que familia y escuela se necesitan mutuamente para educar a su hijo/a, que entre ambas existe respeto mutuo y buena comunicación, que reciben normalmente información del Centro, que acuden siempre a las reuniones con el tutor/a y que su hijo se siente acompañado por ellos y los profesores en su aprendizaje.

El 58% de los encuestados considera que el centro escolar educa a su hijo/a como él desea. Al 49% le gustaría participar más frecuentemente en actividades, charlas y eventos propuestos.

A todas las preguntas han contestado NO menos del 5% salvo un 13% a la pregunta de si querrían participar con mayor frecuencia en actividades en el aula.

Destacar también que el 38% de No contesta en los gráficos obedece al hecho de que se entregaron 121 cuestionarios y 75 fueron los devueltos contestados.

## 6. Propuesta posible de intervención.

A partir del análisis de los resultados del cuestionario y ver la participación existente de las familias en la etapa de Educación Infantil en este centro escolar, para el próximo curso escolar, he realizado una posible propuesta de intervención, basándome

principalmente en el marco teórico y legislativo y en la necesidad de aumentar el deseo de participación de las familias.

A continuación paso a desarrollar dos tipos de intervención , una a nivel de todo el centro educativo y otra a nivel de aula.

Ambas considero ayudarán a mejorar la relación y la participación entre las familias y la escuela y como consecuencia, la educación de sus hijos y alumnos que así crecerán de una manera equilibrada ,aprenderán y se socializarán con su entorno adecuadamente y sin dificultades.

### **6.1 Los objetivos principales de esta posible propuesta son:**

- Integrar a las familias como miembros de la comunidad educativa.
- Establecer un puente entre los dos sistemas más importantes para los niños de educación infantil.
- Crear un clima de confianza y seguridad entre familia-escuela que permita a los niños aprender, socializarse y crecer personalmente.

### **6.2: Medidas participativas posibles en este centro educativo:**

-Crear una Escuela de familias, fomentada por el orientador del centro, el equipo directivo y varios miembros del claustro en la cual se hagan reuniones mensuales para abordar temas educativos, que interesen a los participantes y que ayuden sobre todo a mejorar la práctica educativa, tanto en el centro por parte de los docentes, como en casa por parte de las familias.

-Realizar un documento estandarizado consensuado por el claustro de profesores para el recibimiento de nuevos alumnos, dónde se recojan todos los aspectos importantes educativos de la familia, para utilizarlo en las entrevistas personales entre maestros y familias. En este documento se puede recoger aspectos importantes como, datos sobre, el embarazo, el parto, número de hermanos, profesiones de los padres, salud de los niños, valores prioritarios en la familia...etc.

-Mayor presencia de las familias en el aula a través de actividades como; cuentacuentos, juegos y canciones tradicionales, talleres de cocina, talleres plásticos, talleres teatrales, profesiones de los padres, costumbres culturales según el país de origen...etc. Dedicar una hora semanal para la participación de los padres y madres en el aula de sus hijos.

- Promover la colaboración de las familias en actividades complementarias a lo largo del curso escolar (Fiestas populares, carnaval, semana cultural, salidas, huerto escolar...etc.)

-Facilitar la comunicación frecuente, entre familia y profesorado, a la salida y a la entrada de los alumnos al centro, tutorías programadas, correo electrónico para la comunicación vía internet, uso de aplicaciones para el móvil (tokapp)...etc.

-Programar tertulias literarias sobre literatura infantil, promovidas desde la biblioteca escolar, que ayuden a las familias a promover la narración y la lectura en casa con sus hijos. Pueden ser textos con valores educativos, novedades editoriales, libros de interés para los niños...etc.

- Hacer un buzón de propuestas de mejora, llamado “Aporta tu idea” para que los padres puedan escribir ideas o pensamientos que tengan para mejorar la educación de sus hijos. Se colocaría en un sitio determinado, próximo a las puertas de salida con un rótulo explicativo en el cual los padres libremente aportaran su idea para mejorar aspectos educativos del centro e incluso del aula dónde su hijo está siendo partícipe.

### **6.3 Actividades participativas en el aula:**

Para favorecer el acercamiento entre familias, profesorado y alumnos he programado un conjunto de actividades para realizarlas en el aula, dónde los padres serán una pieza clave y los niños estarán acompañados de ellos.

Son tres actividades, una en el primer trimestre, otra en el segundo trimestre y en el tercero la última. Todas se pueden hacer en todas las aulas de Educación infantil, tanto en tres, cuatro y cinco años adaptándolas a la psicología evolutiva de cada edad.

- Primera actividad (primer trimestre):

#### **“La caja de la vida”**

Consistirá en que cada alumno con ayuda de sus padres recopilará en una caja decorada objetos o cosas que han marcado su vida hasta la actualidad, fotos, objetos significativos para los niños, como peluches, muñecos juguetes, ropa,...etc. Realmente lo que padres junto a sus hijos quieran escoger para posteriormente compartir en el aula con todos sus compañeros y el maestro/a.

Para la puesta en común sería conveniente reservar un tiempo, unas sesiones, que permitan a cada niño mostrar y expresar la importancia de cada uno de los objetos que forman parte de la Caja de su vida.

- Segunda actividad (segundo trimestre):

#### **“Los árboles genealógicos”**

Se trata de que cada alumno en un tiempo determinado por el profesorado realice su árbol genealógico en casa, con sus padres. Éste abarcará desde sus bisabuelos paternos y maternos hasta él/ella. El maestro/a aportará un modelo fotocopiado por si lo quieren utilizar si bien aclarando que pueden dar rienda suelta a su creatividad en el formato de presentación.

Una vez recogidos todos los árboles genealógicos de todos los alumnos de clase, se programará una sesión o varias de presentación de todos, donde cada niño exponga, previamente preparado con los padres el suyo, destacando los hechos más significativos descubiertos al realizarlo. A estas sesiones se les invitará a los padres al aula.

Al finalizar esta actividad en todos los cursos de la etapa de educación infantil, podemos poner los árboles genealógicos en los pasillos y así convertirlo en una actividad común de toda la etapa, donde cada alumno y su familia se sienta representado y perteneciente a la comunidad escolar.

- Tercera actividad (tercer trimestre):

### **“Agradecimiento a los padres”**

La última actividad, es una ceremonia preparada previamente por el/la tutora con sus alumnos, que se llevará a cabo en el aula .Consistirá en el agradecimiento verbal que tendrá cada alumno con sus padres por haberle dado la vida. Fruto del cariño de los dos, él /ella ha nacido.

Después de la verbalización individual cada alumno entregará un diploma, preparado por los maestros, a sus respectivos padres y que cada niño/a habrá coloreado y adornado como ha querido para darle su toque personal.

Resultaría interesante enmarcar esta actividad en la celebración del día de la familia, día asignado por el centro educativo para reconocer e integrar a las familias de una manera más significativa.

Son tres actividades que requieren tiempo y buena preparación tanto por las familias como por el profesorado pero que ayudarán a integrar a todas las familias y crear un buen clima de confianza entre todos.

## **7. Conclusiones**

Una vez definidos los conceptos básicos que nos atanen, estudiado el marco legislativo, el marco teórico, investigada la realidad en un centro educativo a través de un cuestionario planteado a las familias de niños de educación infantil, realizada una posible propuesta de intervención educativa, para el próximo curso, que permita fomentar y favorecer la participación de los padres y madres en la vida del centro escolar y en las aulas de infantil. Podemos enumerar las siguientes conclusiones:

-La relación entre familia y escuela es primordial en todas las etapas educativas y si cabe más en esta etapa de educación infantil por ser en la que los niños se integran en otro sistema, el escolar.

- Es totalmente necesaria la implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas en casa y participando en el centro educativo en general y en el aula en concreto, ya que esto repercutirá favorablemente en su éxito escolar, desarrollo personal y social.

- Los dos sistemas familia-escuela persiguen un objetivo común y es la de acompañar en el proceso educativo a sus hijos, en el caso de los padres y a sus alumnos en el de los maestros.

-Conforme los niños van creciendo imitan a las personas de su entorno más cercano, primero en su familia y seguidamente a sus profesores, en los gestos, palabras y conductas realizadas por estos. Por ello, es importante, que en ambos ámbitos, se les transmita unos valores comunes, significativos para su vida, como la generosidad, el compañerismo, la amistad, la necesidad del esfuerzo, de escuchar al otro, del trabajo en

colaboración, del diálogo...para que así aprendan a vivir en sociedad, en la que todos somos únicos e iguales en derechos y deberes.

-Tanto la familia, como la escuela pueden aprender una de la otra. La familia puede aportar información a los docentes, relacionada con el embarazo, el parto, el sueño, la alimentación, la higiene, juegos y juguetes preferidos, los dibujos o películas que visionan, los hábitos que tienen sus hijos...etc. Y también, la escuela puede informar sobre la evolución del desarrollo de sus hijos en el aula y en el centro educativo, los avances conseguidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

-En ocasiones, por motivos personales o laborales, las familias tienen dificultades para mantener una relación continua y sistemática con el centro escolar. Por ello es necesario que, desde las Administraciones públicas, los equipos directivos y el profesorado se planifique una propuesta que favorezca en el futuro la participación cooperativa y complementaria con las familias en aras de la calidad educativa de los alumnos.

Para finalizar y, desde mi papel de futura maestra de educación infantil, me resulta muy esclarecedor el texto reproducido por Mercé Traveset Vilaginés en “La pedagogía sistemática: fundamentos y práctica” (2016, pág, 113), de Bert Hellinger(2001):

“Primero van los padres, después los niños y después los maestros, este es el orden. Los padres confían los niños a los maestros y estos representan a los padres ante los niños. Solo pueden hacerlo si los padres, tienen un lugar en sus corazones. Cualquier maestro que se considere mejor que los padres ya ha perdido. Un niño quiere a sus padres, sean como sean, y no al maestro. Primero quiere a sus padres, después al maestro, si este aprecia y respeta a sus padres.

En realidad, nuestra familia es una entre millones y todas ellas son buenas y correctas, y a la vez muy diferentes. Este es el primer hecho que hay que reconocer, que las diferentes familias son todas válidas y todas las culturas también, son todas formas de existencia y de realizaciones humanas y es muy importante que el maestro respete esto en cada caso”.

## 8. Referencias Bibliográficas

- Carbonell ,J.(2015) *Pedagogías del siglo XXI. Alternativas para la innovación educativa*. Barcelona: Octaedro.
- Consejo Escolar del Estado (2014). *La participación de las Familias en la Educación Escolar*. Madrid: MEC
- De León Sánchez, B. (2011). *La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as*. Universidad de Cantabria
- Gairín, J. y Bris, M. (coord.) (2005). “*La participación en educación: los Consejos Escolares, una Vía de Participación*”. Fundación Creando Futuro. Santiago. Chile.
- García Albaladejo, A., y Sánchez Liarte, C. (2006): La participación de los padres en los documentos institucionales de los centros educativos, en A. García Albaladejo (coord.). *Participación de las familias en la vida escolar: acciones y estrategias*, 149-180. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Guitart, R., Garreta, Maciá, M., Tort, A., Alabart, M. A. (2018). *La relación entre familia y escuela, 9 ideas clave*. Barcelona. Libro de la Editorial Grao.
- Jurado,C. (2009): *La familia y su participación en la comunidad educativa*; Revista digital Innovación y experiencias educativas, 23, 1-10.
- Lapuente, J.(2019). *La escuela: Dimensión socioeducativa e interculturalidad*. Zaragoza.
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. BOE de 6 de agosto de 1970.
- Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, por la que se regula el estatuto de Centros Escolares. BOE de 27 de junio de 1980.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. BOE de 4 de julio de 1985.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo. BOE de 4 de octubre de 1990.
- Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y Gobierno de los Centros. BOE de 21 de noviembre de 1995.
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. BOE de 24 de diciembre de 2002.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE de 4 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica 2013, de 9 de diciembre, para la mejora de Calidad Educativa.
- Mercé Traveset Vilaginé de Bert Hellinger (2016, pág. 113) “*La pedagogía sistémica: fundamentos y práctica*”.

- Navarro Perales, M<sup>a</sup> J. (1999, pág 14) Análisis de distintas estrategias para la participación de los padres en la escuela. *Revista de currículum y formación del profesorado*.
- Orden del 28 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de Aragón.
- Pérez Gómez, A. (1994): *La cultura escolar en la sociedad postmoderna*. Cuadernos de pedagogía, núm. 225, pp.80-85.
- Rogmanoli, C., y Cortese, I. (2016). *¿Cómo la familia influye en el aprendizaje y rendimiento escolar?* Artículo de investigación.
- Sosa, J.A. (2009). *Evolución de la relación familia-escuela*. Tendencias Pedagógicas, 14, 251-265.
- Santos Guerra, M. A. (1999): *El crisol de la participación: Estudio sobre la participación en Consejos Escolares de Centros*. Archidona: Aljibe).
- Vigo, B; Dieste, B. y Julve, C. (2016): *Voces sobre participación en las familias en la escuela y éxito escolar*. Revista de la Asociación de Sociología de la Educación, 9(3),320-333.

## 9. Anexos

### Anexo 1. Cuestionario

#### **RELACIÓN ENTRE FAMILIAS Y ESCUELA**

Ruego por favor contesten esta encuesta anónima para colaborar en el estudio de un trabajo relacionado con la participación de las familias en la escuela.

Muchas gracias

##### **1. ¿Piensa que familia y escuela os necesitáis para educar a su hijo/a?**

SI / NO

##### **2. ¿Piensa que entre su familia y la escuela existe respeto mutuo?**

SI / NO

##### **3. ¿La escuela educa a su hijo/a como verdaderamente usted desea?**

SI / NO

##### **4. ¿Qué tipo de relación mantiene con la escuela de su hijo? Marque una o varias.**

- A) Participo en el Consejo Escolar.
- B) Participo en el AMPA.
- C) Participo en actividades extraescolares.
- D) Ayudo a preparar fiestas o eventos del Centro.
- F) Participo en actividades que la clase de mi hijo/a realiza fuera del Centro (excursiones, visitas...)

##### **5. ¿Acude a todas las reuniones propuestas por el tutor?**

SI / NO

##### **6. ¿Recibe normalmente información del centro educativo (Actividades, jornadas escolares, reuniones...)**

SI / NO

##### **7. ¿Cree que es buena la comunicación entre las familias y los profesores en el centro educativo?**

SI / NO

**8. ¿Le gustaría participar con más frecuencia en actividades, charlas, eventos que propone el centro educativo en las aulas de Educación Infantil?**

SI / NO

**9. Su hijo/a se siente sostenido y acompañado en su proceso de aprendizaje por los adultos próximos (padres y profesores)?**

SI / NO

**10. Y por último, el horario y las actividades que se realizan en el centro educativo le facilitan la conciliación laboral y familiar?**

SI / NO